
	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

INFORME ANUAL DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA CURSO 2016/17


Elaborado por: Comisión de Calidad del título Fecha: 18/01/2018	Revisado por: Comisión de calidad del Centro Fecha: 25/01/2018	Aprobado por: Junta de Centro ¹ Fecha: 30/01/2018
Firma 	Firma 	Firma 

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

ÍNDICE

1.	Datos identificativos de la titulación	3
a.	Datos Generales	3
b.	Miembros de las comisiones de calidad	3
c.	Histórico reuniones del año	4
2.	Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado	4
2.1-	Dimensión 1. Gestión Del Título	5
	Criterio 0. Evolución del título en el último curso	5
	Criterio 1. Organización Y Desarrollo	6
	Criterio 2. Información Y Transparencia	10
2.2.-	Dimensión 2. Recursos	12
	Criterio 3. Personal Académico	12
	Criterio 4. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	14
2.3.-	Dimensión 3. Resultados	21
	Criterio 5. Resultados De Aprendizaje	21
	Criterio 6. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	21
3.	Plan de mejoras Interno	24
4.	Plan de mejoras externo	26

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	


1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	Grado en Educación Primaria
MENCIONES/ESPECIALIDADES	Audición y Lenguaje Educación Física Educación Musical Lengua Extranjera (Inglés) Lengua Extranjera (Francés) Pedagogía Terapéutica Teología Católica y su Pedagogía
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Facultad de Educación (Badajoz) Facultad de Formación del Profesorado (Cáceres) Centro Universitario "Santa Ana" (Almendralejo)
NOMBRE DEL CENTRO	FACULTAD DE EDUCACIÓN
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	Audición y Lenguaje Educación Física Lengua Extranjera (Inglés) Lengua Extranjera (Francés) Pedagogía Terapéutica
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2009
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/presentacion?id=0617
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g40
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Guadalupe de la Maya Retamar
ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS	

b. Miembros de la comisión de calidad


Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Ventura García Preciados	Coordinador	PDI	(alta)19-02-2013 (baja)27-03-2017
Guadalupe de la Maya Retamar	Coordinadora Vocal	PDI PDI	(alta)27-03-2017 (alta)01-09-2010
Santiago Ayllón Rodríguez	Vocal	Estudiante	(alta)12-2015

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

María Botana del Arco	Vocal	PAS	(alta) 27-5-2009
Rodrigo Espada Belmonte	Vocal	PDI	(alta) 01-09-2010
Sebastián Feu Molina	Vocal	PDI	(alta) 27-5-2009
M ^a del Carmen Galván Malagón	Vocal	PDI	(alta)15-07-2014
Magdalena López Pérez	Vocal	PDI	(alta)10-02-2014
Amalia J. Molano Barroso	Vocal	Estudiante	(alta)12-2015
Miguel Orrego Contreras	Vocal	PDI	(alta)27-5-2009 (baja)27-03-2017
María José Rabazo Méndez	Vocal	PDI	(alta)27-5-2009
Francisco de Paula Rodríguez Miranda	Vocal	PDI	(alta)16-01-2016

c. Histórico de reuniones del curso

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1.	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios de tutor de TFG por jubilación. 	05/09/2016	https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g40/actas/curso-2016-2017/2016-09-05-acta-resumida.pdf/view
2.	<ul style="list-style-type: none"> • Asignación de TFG a tribunales para su defensa en la convocatoria de septiembre. • Publicación nota aclaratoria sobre vigencia de matrícula y asignación de tutores y líneas de TFG. 	13/09/2016	https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g40/actas/curso-2016-2017/2016-09-13-acta-resumida.pdf/view
3.	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimientos de créditos no automáticos. 	10/11/2016	https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g40/actas/curso-2016-2017/2016-11-10-acta-resumida.pdf/view
4.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de recurso de alzada sobre reconocimientos de créditos. • Informe anual 15/16. 	19/12/2016	https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g40/actas/curso-2016-2017/2016-12-19-acta-resumida.pdf/view
5.	<ul style="list-style-type: none"> • Informe anual 15/16. • Asignación de TFG a tribunales para su defensa en la convocatoria de enero. • Sorteo de líneas/Tutor de TFG. 	15/02/2017	https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g40/actas/curso-2016-2017/acta-cct-primaria-15-2-2017.pdf/view

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

6.	<ul style="list-style-type: none"> Estudio de alegaciones y propuestas de mejora al informe provisional de renovación de la Acreditación de los títulos de Educación Infantil y Educación Primaria. 	05/04/2017	https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g40/actas/curso-2016-2017/acta-cct-primaria-5-4-2017.pdf/view
7.	<ul style="list-style-type: none"> Informe sobre los criterios y procedimientos de asignación de centros para el Practicum I y II y sobre Guía del Practicum de Primaria. Planificación sobre el trabajo de la Comisión. 	29/05/2017	https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g40/actas/curso-2016-2017/acta-cct-primaria-29-5-2017.pdf/view
8.	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de fichas docentes curso 17/18. 	05/06/2017	https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g40/actas/curso-2016-2017/Acta%20CGP%202017-5-06/view
9.	<ul style="list-style-type: none"> Asignación de TFG a tribunales para su defensa en la convocatoria de junio. Revisión de fichas docentes curso 17/18. 	19/06/2017	https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g40/actas/curso-2016-2017/acta-cct-primaria-19-6-17.pdf/view
10.	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación de fichas docentes curso 17/18. Estudio de modificación de procedimiento de defensa de TFG. 	26/06/2017	https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g40/actas/curso-2016-2017/acta-cct-primaria-26-6-17.pdf/view
11.	<ul style="list-style-type: none"> Asignación de TFG a tribunales para su defensa en la convocatoria de julio. Revisión de la memoria verificada. Estudios y seguimiento de la tasa de abandono. Reuniones de coordinación del título. 	17/07/2017	https://www.unex.es/conoce-la-ueex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g40/actas/curso-2017-2018/acta-cct-primaria-17-7-2017.pdf/view


2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{2,3}

CRITERIO 0. EVOLUCIÓN DEL TÍTULO EN EL ÚLTIMO CURSO

- Resumen de cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios.

² <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

³ <http://eurace.ije.aneca.es/eurace.html>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

Como se detalla en el apartado posterior, el principal cambio introducido en el título ha sido el de la denominación de los itinerarios de instensificación para adecuarlos al Real Decreto 1594/2011. EL cambio no ha afectado a las asignaturas que configuran dichos itinerarios.

- **Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA.**

Con fecha 04/04/2016 y nº de expediente 1305/2009, se modifica la denominación de las menciones siguientes para adaptarlas a especialidades docentes del Cuerpo de Maestros que desempeñan sus funciones en las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria, reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, establecidas en el Real Decreto 1594/2011: La Mención en Necesidades Específicas de Apoyo Educativo pasa a denominarse Mención en Pedagogía Terapéutica La Mención en Dificultades de la Comunicación y el Lenguaje pasa a denominarse Mención en Audición y Lenguaje La Mención en Lenguas Extranjeras se separa en dos, en función del idioma: Mención Lengua Extranjera: Inglés y Mención en Lengua Extranjera: Francés.

- **Tratamiento de los aspectos reflejados como de “especial seguimiento” y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación o seguimiento.**

Con fecha 23 de marzo de 2017, la Comisión de Acreditación de la Aneca emitió informe provisional de renovación de la Acreditación del título y con fecha 21 de mayo el Informe final, tras la presentación de las oportunas alegaciones y de un plan de mejora por parte de la UEX. Dicho informe final contempla la ejecución del plan de mejora en el que se recoge el compromiso de potenciar la coordinación y el seguimiento del título a través de la comisión intercentro, realizando reuniones específicas entre las Comisiones de Calidad de la Titulación de cada Centro y reuniones semestrales entre los coordinadores de las asignaturas. Asimismo se recomienda, en lo que afecta a esta Comisión desarrollar mecanismos para hacer un seguimiento de la tasa de graduación y abandono, tomando las acciones correctoras oportunas. Con respecto al primer aspecto, la Comisión Intercentro se reunió con fecha 28 de junio para analizar el plan de mejoras y planificar las actuaciones en él contenidas. Por su parte, la CCT de Educación Primaria de Badajoz, ha abordado en varias de sus reuniones (17/7/2017 y reuniones ya pertenecientes al curso 17/18) los aspectos de planificación de la coordinación semestral y del estudio de la tasa de abandono.

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Reflexión sobre:

- El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

Al tratarse de un título que habilita para profesión regulada, el perfil de egreso de nuestro alumnado fue definido desde el principio para cumplir “los requisitos que establezca el Ministerio de Educación y Ciencia respecto a los objetivos del título y planificación de las enseñanzas”.

Estos requisitos, así como la oferta de itinerarios, responden a los establecidos en el Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre (B.O.E. de 9 de noviembre), por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros que desempeñen sus funciones en las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. De hecho, como ya se ha comentado anteriormente, en abril de 2016 se solicitó modificación a la ANEca para ajustar dichos itinerarios a las especialidades docentes del cuerpo de Maestros establecidas en el Real Decreto 1594/2011.

Como colectivos “clave” que han aportado información relevante acerca de la adecuación del perfil de egreso real de los estudiantes a las exigencias actuales del ámbito académico, científico y profesional del título, presentamos las consultas efectuadas tanto a referentes externos como internos de nuestra universidad.


Los referentes externos a la universidad de Extremadura avalan la adecuación de la titulación a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas. En cuanto al referente interno, la elaboración del Plan de Estudios ha tenido en cuenta la larga experiencia de la UEx en la formación de maestros desde su fundación hasta la fecha.

Asimismo, se ha tenido en cuenta el currículo extremeño de Educación Primaria (Decreto 82/2007, de 24 de abril, por el que se establece el currículo de Educación Primaria para la Comunidad Autónoma de Extremadura) actualmente modificado por el Decreto 103/2014, de 10 de junio (D.O.E. de 16 de junio), por el que se establece el currículo de Educación Primaria para la Comunidad Autónoma de Extremadura. Igualmente, de gran interés ha sido el documento Análisis del debate educativo. Documento para la Reflexión y el Debate sobre la Educación Infantil y Primaria en Extremadura (Junta de Extremadura, Consejería de Educación, 2006).

Por todo ello, creemos que el perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

- **El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje**

Existen mecanismos de coordinación a diferentes niveles para asegurar la adquisición de los resultados de aprendizaje. En un primer nivel, existe una coordinación a nivel de asignatura, mediante la cual todo el profesorado que imparte una misma asignatura se coordina en la elaboración de los programas docentes, definiendo los diferentes tipos de acciones formativas que se van a realizar en las asignaturas con el fin de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

asegurar un equilibrio entre las actividades de carácter teórico y las actividades prácticas y asegurar asimismo la adquisición de los resultados de aprendizaje por parte del alumnado. Es la Comisión de Calidad del Título, en sus reuniones para validar los programas docentes, la que valora la coherencia del programa entre las actividades formativas de carácter teórico y las prácticas, así como, en un segundo nivel de coordinación, que no existan duplicidades ni lagunas formativas entre las asignaturas de los distintos cursos. Para el curso 17/18 y con el fin de cumplir el compromiso reflejado en el plan de mejoras presentado, se han previsto reuniones semestrales entre los coordinadores de las asignaturas.

Para comprobar si nuestros alumnos adquieren los resultados de aprendizaje, podemos prestar atención a la tasa de eficiencia de nuestra Titulación (OBIN-RA-006), donde se indica que contamos, para el curso 2015-2016 con 202 alumnos graduados. El número de créditos requeridos era de 240 y el número de créditos matriculados ascendía a 53826. De estos datos, se desprende que la tasa de eficiencia es de un 90,07%. A pesar de que se se ha producido en los últimos cursos un descenso en dicha tasa (en el curso 15/16 era del 93,51 y en el 14/15 de 95,29) consideramos que es una tasa adecuada.

En cuanto a la satisfacción del estudiante con la Organización de la enseñanza, (preguntas P02, P06-P09, P11-P13, P15-P-16)⁴ del cuestionario de satisfacción del estudiante con la titulación 2016-2017), la satisfacción, en general, es buena. (Media= 3.73) y 0,4 puntos superior a la del curso anterior.

- **Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.**

Los estudiantes del Grado de Educación Primaria acceden de forma mayoritaria al Título por varias vías:

- A través de las pruebas de acceso a la Universidad (PAU).
- A través de ciclos formativos de Grado superior.
- A través de otras titulaciones universitarias, tanto de la misma rama de conocimiento como de otro tipo.

Esto significa que su perfil es normalmente el idóneo para cursar este Grado.

El perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente. Los datos se encuentran publicados en la página web de la Universidad y se ajustan a lo publicado en la memoria de

4

P02: Extensión de los temarios o programas de las asignaturas: 3.4

P06 Configuración de horarios de clases. 3. 5

P07 Volumen de trabajo exigido. 3.4

P08 Coordinación entre el profesorado para evitar duplicidad de contenidos en las asignaturas. 3

P09 Distribución de tareas/trabajos a lo largo del curso. 3.2


P11 Organización de los Trabajos Fin de Grado/Máster (fechas de entrega, de defensa, constitución de tribunales, etc.). 3.4

P12 Organización de las tutorías programadas ECTS. 3.4

P13 Organización de las prácticas externas. 4

P15: Equilibrio entre contenidos teóricos y prácticos de las asignaturas: 3

P16: Cumplimiento de los temarios de las asignaturas: 3.5

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

verificación. A este respecto, la memoria de verificación dice textualmente: “Para acceder al Grado en Educación Primaria no existen pruebas de acceso especiales; basta cumplir con los requisitos de acceso generales”, pudiéndose por tanto acceder a través de las vías marcadas por la legislación vigente en los artículos 2 y 3 del RD 1892/2008.

Asimismo, la memoria verificada establece un perfil de ingreso recomendado para el Grado en Educación Primaria, es decir, cualidades, características, intereses, etc. que es recomendable tenga el alumno para cursar con éxito los estudios. Dicho perfil recomendado es el siguiente:


- Respecto a los conocimientos previos, es imprescindible un alto dominio de las materias instrumentales (lengua española y matemáticas) y de las técnicas de estudio personal, así como poseer una sólida cultura general en todas las materias de Bachillerato y ser capaz de realizar razonamientos abstractos.
- Respecto a las cualidades personales, debe tener actitudes positivas ante el trabajo en equipo, facilidad de trato directo con otras personas -tanto menores como adultas-, dominio de la expresión oral y la suficiente madurez psico-afectiva para asumir la tutela de menores en formación así como poder gestionar las situaciones conflictivas que se generan en las escuelas por parte del alumnado, profesorado o del resto de la comunidad educativa. Asimismo, debe presentar actitudes positivas ante los cambios en el sistema educativo.
- En cuanto a sus intereses, debe ser una persona con inquietudes por las cuestiones sociales que afecten al alumnado y con actitudes positivas hacia las Tecnologías de la Información y comunicación aplicadas a la educación.

Al tratarse de un perfil recomendado, no existe ningún medio para comprobar que los alumnos poseen los conocimientos previos, las cualidades personales e intereses detallados anteriormente, lo que, en ocasiones, trae como consecuencia que el alumnado que ingresa en la titulación no disponga suficientemente de los mismos, lo que afecta a las distintas tasas (rendimiento, éxito, eficiencia, abandono y graduación) del título.

Junto a los requisitos de acceso, para que el estudiante pueda ser admitido en el título de Grado en Educación Primaria, debe tener un resultado en las pruebas de acceso a la Universidad que le permita obtener una de las plazas que se ofertan, realizándose la admisión por el expediente.

Desde la página principal de la Facultad de Educación, se puede acceder a las diferentes normativas aplicables en la Universidad relativas a los diferentes títulos impartidas en el mismo.

- **La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.**
La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada. De un lado, el alumno tiene la posibilidad de consultar la tabla de reconocimientos automáticos (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/reconocimiento_creditos?id=0617), que

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

se actualiza anualmente. Asimismo, tiene la posibilidad de solicitar reconocimientos no contenidos en dicha tabla. La Comisión de Calidad de la Titulación estudia dichos reconocimientos individualmente y emite informe que es aprobado posteriormente por la Comisión de Calidad del Centro y la Junta de Facultad. Para la emisión de dicho informe la CCT de Educación Primaria sigue lo establecido en la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Extremadura (DOE de 26 de marzo de 2012). En el curso 16/17, un total de 13 alumnos solicitaron reconocimientos no automáticos.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA


Reflexión sobre:

- La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

La información necesaria para la toma de decisiones está disponible mediante dos vías. De un lado, en la página web de la UEX, donde los alumnos encuentran información general sobre el proceso de acceso a la Universidad y, de otro, en la web de la Facultad de Educación, donde se encuentra información más específica del Grado en Educación Primaria. Así, se puede acceder, por una parte, a la presentación del grado, la descripción de las competencias que se espera desarrollen, la información de todas y cada una de las asignaturas que componen el grado, el perfil de ingreso, las salidas profesionales y los resultados de formación. Toda esta información está disponible en el enlace <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/asignaturas?id=0617>>. Por otra parte, pueden acceder también, como se ha indicado anteriormente, a la tabla de reconocimientos automáticos de créditos para el alumnado que proviene de estudios de otras titulaciones de maestro o de titulaciones de Ciclos Formativos Superiores de Formación Profesional (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/reconocimiento_creditos?id=0617). Las asignaturas que se reconocen a este último grupo les obliga a escoger en su primer año asignaturas de segundo curso, con lo que a veces se les descompensan los semestres, al tener que matricularse necesariamente de 60 créditos en su primer año de estudios universitarios.

Como en cursos anteriores, en el curso 16/17 la matrícula del alumnado se hace de forma on-line. Cuando el alumnado de Primero entrega su documentación en la Facultad (a través del Buzón habilitado en Conserjería o directamente en la Secretaría, o por los procedimientos administrativos ordinarios), el personal de Secretaría revisa esa documentación, y si se detectan errores, informa directamente al alumnado implicado y se procede a la subsanación de los mismos.

En los cursos posteriores a Primero el alumnado ya conoce la dinámica de matrícula y, según normativa de Rectorado, no está obligado a entregar documentación alguna.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

- Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.


El acceso a la información relevante al Plan de Estudios y a los resultados de aprendizaje previstos está en el siguiente enlace < <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/asignaturas?id=0617>>, donde el alumno puede acceder a las fichas 12A de todas las asignaturas de su Plan Docente.

Además, junto a las tutorías académicas propias de cada asignatura, como primera medida, se realiza una “Sesión de Bienvenida” el primer día de clase, donde el Coordinador y los miembros del Equipo Decanal explican al alumnado las cuestiones generales de organización de la titulación.

Asimismo, el alumnado de este Grado de Educación Primaria puede participar en las actividades de orientación y tutoría que se ofrecen con carácter general en la Facultad (ver <<https://sites.google.com/site/patipeducacionuex/pat-fe-16/17>>). La web se renueva cada año, por eso a la hora de redactar esta memoria se ve la planificación del curso 17-18, si bien su estructura fue similar durante el curso 16/17.

En el curso 16/17, se desarrollaron sesiones específicas del PATFE para explicar cómo acceder al correo electrónico institucional y al Campus Virtual, que se celebraron en las dos semanas siguientes a la sesión de Bienvenida. En el horario del alumnado de este Grado se reserva una hora los miércoles, tanto en la sesión de la mañana como de la tarde, para que puedan acudir a actividades y charlas-coloquio específicas sobre temáticas como organización del Plan de estudios, convocatorias de exámenes, técnicas de estudio, afrontar la ansiedad ante los exámenes, etc. La participación del alumnado en el mencionado Plan de Acción Tutorial, a lo largo del curso 16/17, fue de 123 estudiantes, de los cuales 84 lo eran del Grado en Educación Primaria, lo que ha supuesto un aumento en la participación con respecto al año anterior de casi un 500%. Es de señalar que el número de alumnos fue aumentando a lo largo del curso y que la participación en los diferentes talleres ha sido fluctuante, asistiendo a aquellos que despertaban un mayor interés pues también han percibido que se trata de un servicio que les acompañará a lo largo de su estancia en el Centro. En la encuesta de satisfacción que cumplimentaron al final de año se mostraron de media bastante satisfechos con el desarrollo del plan (3,42/5). Además, el Plan de Acción Tutorial dispone de una Oficina Virtual que ofrece la oportunidad de plantear las dudas on-line y ser respondidas por profesorado que tutoriza en el Plan. La participación del alumnado se ha centrado más en preguntas concretas realizadas en el horario de atención al estudiante del Plan de Acción Tutorial (también disponible en la web del Plan).

Dentro de este Plan también se realizamos sesiones específicas para el alumnado de Tercer Curso en abril, para informarles de cómo sería el proceso de Practicum II (a cargo del Vicedecanato de Prácticas y Estudiantes) y para la Selección de TFG en cuarto curso (a cargo de los Coordinadores de los Grados de Maestro). Además,

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

cuando el alumnado debe elegir líneas de TFG se le envía un correo electrónico con todas las explicaciones, enlace de acceso a al formulario de selección, etc.

Por lo que respecta a la satisfacción de los estudiantes con la disponibilidad de información sobre la titulación (Pregunta P27 de la Encuesta de satisfacción con la titulación. Estudiantes. Curso 16/17), es de un 3,5 lo que indica una satisfacción buena.

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS


CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO

Reflexión sobre:

- El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

Según los datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título durante el curso 2016/2017, recogidos en la tabla 3, 58 de ellos se encuadran en una de las figuras que tiene carácter indefinido, bien porque son funcionarios de carrera o tienen contratos de carácter indefinido, lo que arroja un porcentaje de permanencia algo superior al 57%. A pesar de que el 42% restante no tiene carácter indefinido (Profesores asociados a tiempo parcial, ayudantes, sustitutos u otras figuras), un número importante de este profesorado lleva impartiendo clases en la Facultad desde hace mucho tiempo por lo que entendemos que esa continuidad asegura un grado de implicación en el título a tener en cuenta. Sin embargo, hay que hacer constar que el porcentaje de este tipo de profesorado que no tiene carácter indefinido ha aumentado en cerca de un 10% con respecto al curso anterior. Como podemos observar en la Tabla 3: "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el curso 2016/17, en el título: Grado en Educación Primaria (Badajoz)", de acuerdo a la información disponible,, se contempla que impartieron docencia en el Grado de Primaria un total de 90 profesores, 21 menos que el año anterior, de los cuales 6 son profesores Sustitutos, 24 son profesores Asociados muchos de ellos provenientes de la Enseñanza Primaria y Secundaria, con una menor tradición investigadora, pero con un gran bagaje y experiencia profesional en el ámbito de la educación, 1 Personal Docente, Investigador o Técnico, 1 Personal Científico e Investigador, 1 profesor Ayudante, 4 Colaboradores, 5 Ayudantes Doctor, 21 Contratados Doctor, 10 Titulares de Escuelas Universitarias, 16 Titulares de Universidad, 1 Catedráticos de Escuelas Universitarias y 1 Catedráticos de Universidad. En general, como se ha comentado, se ha producido una reducción del total de profesorado implicado en el título, con un descenso más acusado en el de Catedráticos y Titulares de Universidad.

El número de profesores doctores es de 62 lo que supone la consolidación del aumento número de doctores que participan en la titulación experimentado desde el curso 2012/2013, en el que había 40 profesores doctores. En este curso se ha producido un aumento de más del 5% con respecto al año anterior. En relación a la actividad

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

investigadora del profesorado, indicar que el número total de sexenios de investigación acumulados por el profesorado doctor es de 29. Además, la práctica totalidad del profesorado doctor forma parte de los diferentes grupos de investigación catalogados en el Catálogo Oficial de Grupos de Investigación de la Universidad.

De esta forma, la experiencia profesional y docente del personal académico, que acumula un total de 168 quinquenios de docencia reconocidos, es adecuada al nivel académico, la naturaleza y las competencias definidas en el título.

La titulación cuenta, como hemos dicho, con un total de 90 profesores para atender a los 1237 alumnos matriculados, lo que supone una ratio de prácticamente 14 alumnos por profesor. La dedicación del personal académico al título es la establecida en los Planes de Organización Docente de los Departamentos con docencia en el mismo. La tabla 1 recoge expresamente los profesores implicados en el título con indicación de las asignaturas impartidas, por lo que, en base a estos datos, podemos concluir que la dedicación y el profesorado son suficientes y adecuados para atender al alumnado matriculado en la titulación de Educación Primaria.


- **El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.**

La formación y actualización del profesorado está cubierta por parte del SOFD, ya que ofrece un amplio abanico de posibilidades para la formación y actualización continuada de los profesores de toda la Universidad de Extremadura, cubriendo, de manera bastante completa y eficiente, temáticas y contenidos directamente relacionados con la docencia universitaria (investigación y transferencia en la educación superior, TIC en la educación superior, metodología de la enseñanza en educación superior, etc.). En el año 2017⁵, según la información facilitada desde el SOFD, un total de 27 profesores de la Facultad participaron en 30 talleres de formación. El número relativamente bajo de participación refleja, a nuestro juicio, algunas quejas entre el profesorado por la imposibilidad de acceder a la oferta formativa del SOFD debido a la alta demanda por parte del profesorado.

Además, desde este servicio de la UEx, todos los años se convocan Acciones de Innovación Docente, en las que participa profesorado de este Centro anualmente y mediante las cuales puede implementar en el aula, de manera práctica, todo de este tipo de acciones. Así, en el curso 16/17 59 profesores del Centro participaron en un total de 15 Proyectos, en el seno de los cuales se realizaron 12 talleres de formación de proyectos en los que tomaron parte 33 profesores.

Asimismo, queremos destacar que el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura (CVUEx) es la plataforma común para todas las titulaciones y asignaturas de la Universidad, de modo que todo el profesorado la utiliza regularmente y necesariamente de forma activa. El Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (SADV)

⁵ La información facilitada desde el SOFD abarca años naturales y no cursos académicos

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

es el responsable de la misma. Ofrece al profesorado de la Universidad de Extremadura asesoramiento y orientación técnica y educativa para el uso del Campus Virtual. Sus objetivos son orientar, asesorar y ayudar a todos los profesores para sus actividades docentes e investigadoras. Proporciona una atención personalizada e inmediata para resolver sus dudas o problemas y conseguir que el profesorado desarrolle sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas.

La inmensa mayoría de los profesores del título utilizan habitualmente CVJEX, el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura, tanto para la comunicación con sus alumnos como para la interacción en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se trata de una herramienta pedagógica indispensable, en muchos casos, para el desarrollo cotidiano de las asignaturas y su empleo está prácticamente generalizado por parte del profesorado del centro.

CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Los recursos materiales y su tamaño son suficientes y adecuados a las necesidades de la organización docente del título, a las actividades formativas propuestas y al tamaño medio de grupo. Al ser las Facultades centros con estructura departamental en los que se imparten otras titulaciones (Grado en Educación Infantil y Grado en Psicología, además del Grado en Educación Primaria), no existe infraestructura ni instalaciones diferenciadas y específicas para cada uno de los títulos. En todo caso, la Facultad de Educación cuenta en la actualidad con una adecuada dotación de aulas, seminarios, laboratorios, despachos y equipamiento didáctico y científico para asegurar la correcta docencia de la titulación. Además, el Centro cuenta también con varias salas de informática, un salón de grados y una sala de lectura con espacio suficiente para la consulta bibliográfica y el estudio.

Todas las aulas del Centro están dotadas con ordenadores de sobremesa, conexión Wifi a la red de la Universidad de Extremadura, proyectores fijos e instalación de sonido. Un porcentaje amplio de las aulas cuenta con mobiliario móvil, que facilita la interacción en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Existe un adecuado equipamiento atendiendo a las distintas actividades formativas y al tamaño medio de los grupos. La Facultad de Educación cuenta asimismo con cuatro laboratorios de informática gestionados directamente por el Centro que cubren adecuadamente las necesidades del título. Igualmente, el Centro dispone de varios laboratorios de prácticas: Laboratorio de Física, de Biología, de Química, de Ciencias Sociales, de Ciencias Experimentales, de Tecnología, de Audición y Lenguaje y de Psicología, así como de varios seminarios:

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

Psicología, Pedagogía, Dibujo, Expresión plástica, Didáctica de las Ciencias Experimentales, Lengua y Literatura y Ciencias Sociales y de varias aulas especiales como la de música y de un gimnasio. Todos los laboratorios están adecuadamente equipados para la realización de prácticas de seminarios en las distintas áreas de conocimiento, si bien sería conveniente la actualización del material específico de los laboratorios del área de Didáctica de las Ciencias Experimentales.

La Universidad de Extremadura cuenta con un Campus Virtual que permite completar la formación que los alumnos reciben en las aulas. <http://campusvirtual.unex.es/portal/>. Apoyándose en las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, este Campus Virtual pretende proporcionar a profesores y alumnos las herramientas necesarias para ampliar y mejorar el aprendizaje y la formación, con miras en el futuro profesional que impone la sociedad actual.


Por otra parte, a través de la Red Inalámbrica de la Universidad de Extremadura (RINUJEX) y el proyecto EDUROAM, se dispone de cobertura de red inalámbrica Wi-Fi que garantiza el acceso a la red de los estudiantes en todos los Campus de la Universidad de Extremadura y en el resto de universidades del proyecto EDUROAM

Además de disponer de una amplia sala de lectura, con espacio suficiente para la consulta bibliográfica y el estudio (80 puestos de lectura), la Facultad de Educación está ubicada junto a la sede de la Biblioteca Central de la UEx-Badajoz.

La Facultad de Educación tiene buenas condiciones de accesibilidad, y está exenta de barreras arquitectónicas, con infraestructuras que facilitan el acceso a personas con movilidad y autonomía reducida, tales como ascensores con ancho especial, rampa de acceso a la entrada principal y cuatro plazas de aparcamiento adaptadas. En este sentido, la Universidad de Extremadura dispone de un servicio de atención a estudiantes con discapacidad, la Unidad de Atención al Estudiante, que, entre otras funciones, promueve la adecuación de las circunstancias particulares de movilidad de los estudiantes a los diferentes espacios de actividad docente, analizando cada caso concreto con vistas a lograr que ninguno de ellos se encuentre con barreras arquitectónicas que impidan el normal desarrollo de su vida universitaria. Información Disponible en <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/uae>

Además de las instalaciones descritas, el centro cuenta con servicio de Reprografía, que da servicio a los alumnos y alumnas en jornada de mañana y tarde y una Cafetería, gestionada por empresas subcontratadas, igualmente disponible en horario continuado de mañana y tarde.

En definitiva, el Centro cuenta con instalaciones adecuadas para el desarrollo del título, y dispone de una correcta señalización de los espacios de trabajo, estudio y servicios. La gestión, funcionalidad y mantenimiento de los recursos materiales son atendidos en el SGIC de la UEx mediante el Proceso de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

Gestión de los Recursos Materiales y Servicios Propios del Centro (PRMSC). Con ello, la Universidad de Extremadura garantiza la calidad de los recursos disponibles para la docencia del Grado de Primaria.

Con respecto a la satisfacción con las instalaciones y recursos, el Personal Docente e Investigador (PDI) (n= 41), se muestra de media un 3,6⁶ satisfecho con las instalaciones de la Facultad de Educación, siendo las aulas para las actividades prácticas las que presentan un menor nivel de satisfacción. Por su parte, los Estudiantes (n= 140) muestran de media una satisfacción algo inferior (3,5)⁷ a la del Profesorado, mostrándose en general satisfechos con las instalaciones y recursos.

- Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

El personal de apoyo a la docencia, tanto administrativo como de servicios, es suficiente para una correcta atención a las necesidades del título, aunque el PAS que ha respondido a la Encuesta de satisfacción con la Titulación es en la suficiencia de la plantilla para atender correctamente la gestión administrativa del Centro (P07) y al profesorado y alumnado (P08) donde de media responde con un nivel de satisfacción inferior (P07: 2,8; P08: 2,5). La dedicación a la titulación de Primaria no es exclusiva, dado que también se ocupa de las restantes titulaciones que se imparten en la Facultad de Educación. No obstante, su labor y esfuerzo para apoyar las actividades docentes del título es notable, destacando su voluntad de servicio y su nivel de atención personalizada.

Es de destacar que tanto profesorado como estudiantes se muestran altamente satisfechos con la atención prestada por el personal de administración y servicios del Centro⁸.

Asimismo, es evidente la adecuación del personal de apoyo que participa en las actividades formativas del título. Por categoría profesional, responsabilidad, antigüedad y experiencia, este personal está suficientemente capacitado para colaborar en las tareas de soporte a la docencia. Asimismo, dispone de oferta formativa tanto a través del "Plan de Formación Online AVANZO" como en el "Plan de Formación del

⁶ La media se corresponde con la de las preguntas P18-P21 de la Encuesta de satisfacción con la titulación del PDI

P18. Aulas para la docencia teórica (instalaciones): 3,7

P19. Recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad docente (cañones de vídeo, pizarras digitales, campus virtual, etc.): 3,7

P20. Espacios para el estudio: 3,7

P21. Aulas para actividades prácticas: salas de informática, laboratorios: 3,2

⁷ La media se corresponde con las preguntas P223-P25 de la Encuesta de satisfacción con la titulación de los Estudiantes


P23. Aulas para la docencia teórica (instalaciones y recursos tecnológicos para la actividad docente, como cañones de vídeo, pizarras digitales, etc): 3,4

P24. Espacios para el estudio: 3,6

P25. Aulas para actividades prácticas (salas de informática, laboratorios): 3,5

⁸ Profesorado: P15: Atención prestada por el personal de administración y Servicios del Centro: 4,3.

Estudiantes: P28: Atención prestada por el personal de administración y Servicios del Centro: 3,8.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

Profesorado Universitario y Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Extremadura”, ambos diseñados desde el SOFD (Servicio de Orientación y Formación Docente).


Todas aquellas iniciativas de orientación sobre el título se engloban en un marco general de actuación con el conjunto de los estudiantes del centro. En líneas generales, en los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP) se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEX. Dicha orientación se realiza, en primera instancia, a través del Plan de Acción Tutorial (PATT) y a través de las diferentes oficinas y servicios creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante.

Por lo que respecta al Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Educación (PAT), la titulación dispone de un programa de tutoría que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular denominado Plan de Acción Tutorial. Tiene como objetivos presentar las posibilidades de participación en el espacio académico, tanto en la utilización de sus múltiples servicios (espacios virtuales, becas y ayudas, programas de movilidad, recursos para la formación y empleo, ofertas culturales) como en la participación efectiva en sus órganos de gobierno, potenciar el desarrollo de capacidades académicas y estrategias de trabajo autónomo, facilitar la adquisición de estrategias y mecanismos para la mejora del aprendizaje y dar a conocer los itinerarios académicos posibles en función de los intereses personales. Las sesiones de tutoría se realizan de forma grupal, mediante talleres de 4 horas máximo, charlas informativas de 1 hora, tutorías personales de forma presencial y tutorías online, correspondientes a las dimensiones de la acción tutorial.

Este plan se da a conocer a través del Plan de acogida de los estudiantes de nuevo ingreso. Como protocolo inicial de orientación propio en la Facultad de Educación de la UEX se organiza los primeros días del curso unas jornadas de bienvenida orientadas a los alumnos de 1º curso. Tanto en la página web de la Facultad de Educación, como en la plataforma Moodle de la Facultad (<http://campusvirtual.unex.es/zonaunex/evuex/course/view.php?id=1529>) está disponible la información imprescindible para la orientación del alumno de nuevo ingreso: los programas de las asignaturas, los horarios de titulaciones y profesores, normativa, el calendario de exámenes...

Otros de los servicios encaminados a la mejora de competencias y orientación curricular del estudiante, generales para todo el alumnado de la Universidad de Extremadura, son:

- o Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA). Es cometido de este Servicio, dar a conocer la UEX a través de la información que genera la propia UEX, desde el Rectorado, Vicerrectorados, Facultades, Escuelas, Secretariados, Servicios, Secciones, etc. La información la facilita de forma personalizada, a través de la página web, correo electrónico y ordinario e información telefónica. Entre otras funciones se realiza el diseño, elaboración y mantenimiento de la información vía Web de la Universidad de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

Extremadura, la elaboración y edición de la guía de acceso, agenda universitaria, documentos, folletos y publicaciones relativas a información de la Universidad de Extremadura, la organización, participación y desarrollo de actividades informativas, de orientación y captación en Jornadas, Ferias e Instituciones de Educación Secundaria y sesiones informativas en los distintos campus de la Universidad de Extremadura y la orientación curricular al estudiante; etc. (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/siaa/acercade>).

o Unidad de Atención al estudiante. Para garantizar la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad y/o con necesidades educativas especiales en la Universidad, garantizando la igualdad de oportunidades, y procurando en la medida de lo posible la adaptación de los procesos de enseñanza a sus características y necesidades, la UEX cuenta con la Unidad de Atención al Estudiante (UAE) de la Universidad de Extremadura, cuyos servicios son: Atención a la Discapacidad; Atención a las necesidades educativas especiales; Apoyo psicosocial y Asesoramiento psicopedagógico. <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/uae>


o Oficina de Cooperación al desarrollo. Tiene la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación social de la comunidad universitaria. www.unex.es/organizacion/oficinas/cooperacion

o Oficina para la Igualdad. Trabaja por el fomento de la igualdad, fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continua y jornadas universitarias. <https://ofigualdaduex.wordpress.com>.

Según se desprende de la Encuesta de satisfacción con la Titulación para el curso 16/17, los estudiantes se muestran razonablemente satisfechos (3,4 de media en la P30. Orientación y apoyo al estudiante) con la orientación y el apoyo que se les presta.

La Universidad de Extremadura orienta al alumnado en su trayectoria laboral a través de diferentes cauces: del programa PATIP, anteriormente descrito, una Oficina de Orientación Laboral y una Oficina de Empresas y Empleo; también, a través de la Unidad de Atención al Estudiante, se orienta al alumnado de forma profesional después de haber terminado los estudios. Esta unidad mantiene relaciones de colaboración con diversas instituciones, tanto públicas como privadas, que tienen como misión la inserción laboral de personas con discapacidad: Fundosa Social Consulting de ONCE -FSC Inserta-, FEXAS -Federación Extremeña de Asociaciones de Personas Sordas-, FEDAPAS -Federación Extremeña de Deficientes Auditivos, Padres y Amigos del Sordo-, FUNDHEX -Fundación de Hermanos para la Igualdad y la Inclusión Social, COCEMFE.

Los programas o acciones de movilidad que se ofertan al alumnado de Educación Primaria son los mismos que se ofertan para todo el alumnado, en general :ERASMUS (ERASMUS ESTUDIOS, ERASMUS

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

MUNDUS, ERASMUS PRÁCTICAS), CONVENIO CON BAJA CALIFORNIA, SANTANDER, SICUE, AMERICAMPUS.

o Programas o acciones de movilidad. Se encuentran establecidos en el DOE, nº 156, resolución del 29 de julio de 2011, donde se aprueba la normativa reguladora de programas de movilidad de la UEx. Información disponible en <http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2011/1560o/11061562.pdf>

La labor de concretar el tipo de programa que mejor se adecue al desarrollo de las competencias del título de Educación Primaria se lleva a cabo desde el Vicedecanato de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales, cuyas funciones son: coordinación de programas de movilidad, becas y ayudas a la movilidad y extensión cultural. Y en la página web de la facultad hay un enlace directo al Programa de Movilidad. Información disponible en <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/informacion-academica/movilidad>

Tanto la planificación como la coordinación de los programas se llevan a cabo desde el mencionado Vicedecanato de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales y desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. Información disponible en <http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicerelint/index.html>.

El reconocimiento de las estancias se realiza según Normativa Reguladora de los Programas de Movilidad de la UEX (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/documentos/i18nfolder.2009-01-14.0850381098>).


Toda la información sobre la movilidad se encuentra tanto en la web de la Facultad de Educación (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/informacion-academica/movilidad>) como en la Web de la UNEX (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri>).

Al igual que con la orientación y apoyo, los estudiantes se muestran razonablemente satisfechos (3,5) con la organización de la movilidad (P29.)

- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

De modo general, las prácticas externas de la Universidad de Extremadura están reguladas por la Normativa modificada en agosto de 2017 (información disponible en <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/informacion-academica/practicas-externas/practicas-infantil/DOENormativaPrcticasexternasUEX.pdf>). Para las prácticas externas de los Grados de Maestro en la Facultad de Educación existe una normativa propia, aprobada en Junta de Facultad con fecha 19 de octubre de 2017.

Los centros en los que se realizan las prácticas en la Comunidad Autónoma de Extremadura están regulados cada curso académico por la convocatoria oficial en DOE, siendo la Consejería de Educación la encargada

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	


dehace llegar a la Facultad la Base de Datos con los centros y número de plazas ofertados por especialidad en cada uno de ellos. A nivel autonómico el número de plazas ofertadas siempre supera el de plazas solicitadas. Los convenios se hacen efectivos a través de Rectorado, previamente con el Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Institucionales y en la actualidad con el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales e Internacionalización (<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicerelint/Boletines%20Informativos>).

Para el seguimiento de todo el proceso, existe una Comisión de seguimiento y valoración para el desarrollo del Practicum de las Titulaciones en Educación Infantil y en Educación Primaria en la que participan representantes del Vicerrectorado de Planificación Académica, Vicedecanos de Prácticas de los centros implicados, y representantes de la Consejería de Educación, y que se reúne anualmente para tomar decisiones respecto a los distintos Practicum que requieren la intervención de la Consejería de Educación. Mediante la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad, en la que existe representación de los tutores de los centros escolares) y la Comisión de Calidad del Título, se ha hecho constante la preocupación por el buen desarrollo de las prácticas, y fruto de su trabajo es la "Guía de Practicum" del título. La versión se actualiza cada año y se encuentra disponible en <http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/informacion-academica/practicas-externas>

La Comisión revisa las competencias asignadas en el VERIFICA y se analiza la dificultad manifiesta de evaluar todas las competencias por lo que seleccionan aquellas competencias siguiendo criterios de importancia para la calidad de la formación del alumnado y la adecuación al perfil de egreso según el VERIFICA, así como viabilidad de la evaluación de las competencias.

En la Guía de Practicum se ha trabajado en las actividades que el alumnado deberá entregar a lo largo de su asistencia a los seminarios en la facultad, de modo que exista una coherencia clara entre competencias-actividades-prácticas desarrolladas en el centro y su evaluación. Creemos que la planificación es coherente pero siempre puede mejorarse, por lo que se realizan reuniones con el profesorado que imparte la asignatura con el fin de arbitrar propuestas de mejora. Asimismo, desde el curso 2014/15 el séptimo seminario del Practicum se dirige a la evaluación global del mismo y a la recogida de propuestas de mejora por parte de cada grupo, para lo que grupo de prácticas elabora un informe de su evolución y propuestas de mejora.

Desde el Vicedecanato de Prácticas, la relación y la coordinación con los centros escolares de prácticas son muy estrechas, sobre todo con la dirección del centro y con el coordinador, bien sea por teléfono, correo electrónico y con visitas periódicas a dichos centros. También como norma habitual, la Facultad de Educación cuenta con la colaboración de maestros para impartir charlas- conferencias al alumnado que va a iniciar las Prácticas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

Toda la información sobre las prácticas externas de la Facultad de Educación goza de gran visibilidad a través de la página web del centro (información disponible en <http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/informacion-academica/practicas-externas>).

En cuanto a la satisfacción del alumnado de Primaria con respecto a la oferta de prácticas externas y a su organización, según los datos aportados por la UTEC sobre la satisfacción del estudiante con la titulación, es de 3,7 en el periodo considerado 2016/17 (P04 Oferta de prácticas externas. 4; P13 Organización de las prácticas externas. 3.4).

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS


CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. (TABLA 2) Las actividades formativas, sus metodologías y los sistemas de evaluación se ajustan escrupulosamente a la memoria verificada, pues a través del proceso de revisión de las fichas académicas que se realiza anualmente, se ponen de manifiesto y se corrigen las posibles divergencias que puedan existir con respecto a dicha memoria. Asimismo, se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Del total de 55 asignaturas que componen el plan de estudios, incluyendo las optativas y las prácticas de cada una de las menciones, tan solo 5 presentan una tasa de rendimiento inferior al 70% y solo una de ellas se asocia con una tasa de éxito inferior al 70%. Asimismo, aunque el Trabajo fin de Grado tiene una tasa de éxito de 99,01, su tasa de rendimiento es del 45,05, por lo que consideramos que la Comisión debe plantearse desarrollar acciones de mejora de dicha tasa. Hemos de hacer notar también que con respecto al "Practicum II", según los datos que constan en la Secretaría del Centro, la tasa de rendimiento facilitada por la UTEC no es correcta por lo que hablaríamos tan solo de 4 asignaturas de 55 con tasa de eficiencia inferior al 70%.

CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

- La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

En el curso 2016/2017 se han matriculado 300 alumnos/as de nuevo ingreso (180 mujeres y 120 hombres) y 275 de ellos (158 mujeres y 117 hombres) eligieron la Titulación en primer curso, observándose un aumento en el alumnado con respecto a los años anteriores. Por lo tanto, podemos afirmar que el aumento de la matrícula de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

nuevo ingreso en primer curso durante el curso 16/17 es coherente con lo indicado en el Verifica (280 alumnos). Los otros 25 alumnos restantes han ingresado en otros cursos.

	1 ^{er} año 09-10	2 ^o año 10-11	3 ^{er} año 11-12	4 ^o año 12-13	5 ^o año 13-14	6 ^o año 14-15	7 ^o año 15-16	8 ^o año 16-17
Matrículas disponibles	340	340	340	340	340	280	280	280
Alumnos nuevo ingreso	307	331	325	285	320	280	249	300
Alumnos nuevos primer curso	304	331	315	274	274	270	241	275
% de ocupación alumnado primer curso	89,41	97,35	92,65	80,59	80,59	96,43	86,07	98,21

Las previsiones de la memoria de verificación son las siguientes: Tasa de graduación 68 %; Tasa de abandono 14 % y Tasa de eficiencia 82,75 %. Los datos reales de la titulación para el curso 16-17 fueron los siguientes:

La tasa de rendimiento para el curso 16-17 fue del 86,38%.

La tasa de graduación para el curso 16-17 fue del 53,38%.


La tasa de abandono del curso 16-17 fue del 21,05%.

La tasa de eficiencia para el año 16-17 fue del 90,07%.

Según estos datos, podemos describir la coherencia de la evolución de cada una de las tasas del siguiente modo:

- *Tasa de rendimiento:* La evolución se mantiene a lo largo de los cursos, mejorando ligeramente con respecto al curso pasado 2015-16 (83,10).
- *Tasa de graduación:* La tasa de graduación en 2015-16 fue de un 44,76%, por lo que se observa un notable descenso con respecto al año anterior: 53,38%.
- *Tasa de eficiencia:* La tasa de eficiencia para el curso 2016-2017 (90,07%) es ligeramente menor que en los cursos anteriores pero superior a lo indicado en la memoria verificada (82,75%).
- *Tasa de abandono:* La tasa de abandono aumentó en el curso 2016-17 (21,05%) con respecto a los datos del curso 2015-16 (18,09%), situándose muy por encima de lo indicado en la Memoria Verificada (5,05 puntos).

TASAS	09-10	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17
T. Rendimiento	84,04	80	82,01	82,75	84,94	86,01	83,11	86,38

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

T. Graduación	Sin Graduados		S/D	58,82	51,06	44,76	53,38	
T. Eficiencia	Sin Datos (S/D)		96,47	98,55	95,29	93,51	90,07	
T. Abandono	S/D			12,09	22,36	18,09	21,05	
T. Abandono por año	1º	3,62	13,60	12,38	13,09	8,75	8,89	
	2º	1,97	4,53	4,4	5,09	2,18	S/D	
	3º	1,97	4,23	1,27	2,19	S/D	S/D	

A tenor de los datos ofrecidos, consideramos que, a pesar de que el perfil de ingreso de nuestro alumnado es idóneo, el 22,18 % del alumnado para el curso 16-17 no se ha matriculado en nuestra Titulación como primera opción, lo que repercute negativamente en nuestra tasa de abandono, tasa de eficiencia y tasa de éxito, como puede observarse en el continuo de los cursos académicos anteriores. Además, nuestra nota de corte es la mínima, lo que repercute negativamente en los resultados obtenidos en las diferentes tasas.


- **La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.** Los resultados obtenidos de las diferentes encuestas realizadas por la UTEC arrojan un grado de satisfacción aceptable por parte de los estudiantes y del profesorado. De hecho, el grado de satisfacción de los estudiantes con la titulación (OBIN_SU-004) ha pasado de 6,57 en el curso 2015/2016 a 6,7 en el curso 2016/2017, y el grado de satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado que imparte en el Grado de Educación Primaria es de 7,2, prácticamente similar a la obtenida en el curso 2013/2014, que fue de 7,32 (OBIN_SU-001).

Observatorio de Indicadores: (OBIN_SU-004), (OBIN_SU-001).

En cuanto a la satisfacción con los estudiantes con las instalaciones y recursos materiales para el curso 2016/17, como ya se ha comentado en el apartado 4, los ítems del cuestionario que hacen referencia presentan una media de 3,5.

Estos datos ponen de manifiesto que el diseño del título es correcto, su gestión eficiente y los recursos humanos y materiales puestos a disposición del alumnado son los adecuados. De forma genérica, se puede decir que la satisfacción en general es positiva, siendo la media ponderada de un 7 sobre 10. Concretamente, los datos exactos de los que disponemos son los siguientes:

	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17
Grado de satisfacción global de los estudiantes con el título	-	5,62	6,48	7,50	6,57 3,6 (sobre 5)	6,7

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado	7,18	-	7,32	-	3.4 (sobre 5)	7.2
Grado de satisfacción de los estudiantes con las instalaciones y los recursos	-	3,1 (sobre 5)	5,6	6	3,41 (sobre 5)	3.5 (sobre 5)
Grado de satisfacción del profesorado con el título	-	4,71	5	5,83	6.95	6

- Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico socio-económico y profesional del título.


Por otra parte, en los Estudios de Inserción Laboral elaborados por la Universidad de Extremadura se pide a los estudiantes egresados que, tras varios años desde que finalizaron sus estudios, valoren su nivel de satisfacción general con la titulación cursada, con los contenidos teóricos y prácticos recibidos, con el profesorado, con las instalaciones y equipo disponible en las aulas, y con la gestión administrativa. En la actualidad sólo disponemos de datos de los cursos 2012-13 y 2013-14 para la titulación de Grado en Educación Primaria: 7 y 7,14, respectivamente (OBIN_SU-003). Se carecen de datos para el curso 2016-17.

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ⁹
		Sí	Parcialmente	No	
1	Elaborar un listado de las convalidaciones de asignaturas que se han realizado.	X			A inicio del curso académico 17/18 se ha elaborado una base de datos con los reconocimientos solicitados e informados favorable y desfavorablemente.
2	Optimización del proceso de revisión de fichas 12a			X	Aunque el Vicerrectorado de Planificación Académica anunció la puesta en marcha de las fichas digitales, dicha medida se ha puesto en marcha de forma experimental solo en determinados títulos, estando prevista- su generalización en el curso 18/19
3	Mejorar las "consultas informáticas" que se generan desde Secretaría para la gestión del alumnado de TFG	X			Se han solicitado e implementado consultas específicas para la obtención de listados necesarios para el desarrollo del proceso de gestión de TFG


⁹ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

4	Ampliar las fuentes de información de los alumnos				A través de la lista alumnos_educ se ha generalizado el envío de mailing para aumentar las fuentes de información
5	Establecer un mecanismo claro para establecer la permanencia o no de los miembros de la Comisión de Calidad.			X	Esta medida no se ha desarrollado a la espera de la aprobación de una nueva Normativa de funcionamiento de las Comisiones de Calidad de los Títulos, pospuesta a lo largo del curso 16-17.
6	Diseñar actividades para el PATFE que motiven la participación en el mismo		X		El PATFE se renueva anualmente y se diversifican las actividades con el objetivo de hacerlas más atractivas para el alumnado y respondan a sus intereses. A inicio del curso 17/18 se ha realizado una reunión con delegados de cursos para mejorar la participación del alumnado. Los datos del curso 16/17 muestran que se ha producido un aumento del 500% de participación del alumnado de Educación Primaria en el PATFE.
7	Velar por la implantación y cumplimiento de los requisitos de calidad del programa formativo.		X		Se han iniciado acciones de mejora de la coordinación del título

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Revisión del desarrollo del proceso de TFG con vistas a mejorar su tasa de rendimiento y de los procedimientos asociados a la normativa vigente	Comisión de Calidad del Título, en coordinación con la Comisión de Calidad de Educación Infantil Vicedecanato de Coordinación de Títulos y Orientación al estudiante	Curso 17/18	
2	Se asumen las acciones de mejora que corresponden a la CCT derivadas del Informe de renovación de la acreditación expuestas en el apartado 4.1			

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos


	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					
...					

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación (Comisión Intercentro 28/6/2017)

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Potenciar la coordinación y seguimiento del título a través de la Comisión Intercentro (compromiso)	Vicerrectorado de Planificación Académica Vicerrectorado de Calidad	Iniciado curso 16/17 y continuar en el curso 2017-18	
2	Se realizarán reuniones específicas entre las Comisiones de Calidad de la Titulación de cada centro, supervisadas por la Comisión Intercentro (compromiso)	CCT F. Formación Profesorado -F. Educación-CUSA	A partir del curso 2017-18	
3	Se propondrán reuniones semestrales entre los coordinadores de las asignaturas (compromiso)	CCT F. Formación Profesorado -F. Educación-CUSA	Curso 17/18 y siguientes	
4	Publicar las fechas de todos los horarios y calendarios de exámenes con antelación a que se matriculen los estudiantes (recomendación)	CUSA	A partir del curso 2017-2018	
5	Aportar información sobre representatividad y niveles de confianza en los informes realizados a partir de encuestas (recomendación)	UTEC F. Formación Profesorado- F. Educación- CUSA	A partir del curso 2017-2018	
6	Fomentar la participación del PAS en las encuestas de satisfacción con el título (recomendación)	F. Formación Profesorado-	A partir del curso 2017-2018	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005	

		F. Educación-CUSA		
7	Publicar el estudio de inserción laboral del año 2016 (egresados del curso 2012-2013) y realizar este estudio de forma periódica, dando información desagregada por cada centro. Desarrollar estudios con información sobre la percepción de los empleadores con el título (recomendación)	UTEC	A partir del curso 2017-2018	
8	Desarrollar estudios con información sobre la percepción de los empleadores con el título (recomendación)	UTEC	A partir del curso 2017-2018	
9	Desarrollar mecanismos por parte de las comisiones de calidad de la titulación de cada centro, para hacer un seguimiento de las tasas de graduación y abandono, tomando las acciones correctoras correspondientes en caso de que se produzcan desviaciones negativas	CCT F. Formación Profesorado -F. Educación-CUSA	A partir del curso 2017-2018	

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					